



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2013**

Asistentes

Presidente:

D. Jesús A. Solórzano Telechea (Decano)

Miembros natos:

D^a. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)
D. Miguel Angel Aramburu-Zabala (Director
Dpto. Historia Moderna y Contemporánea)
D. Jesús Movellán Haro (Delegado de Centro)

**Miembros del Sector del resto del
profesorado**

D. Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia

**Miembros electos-Sector profesores
permanentes**

D. José Ramón Aja Sánchez
D. Miguel Cisneros Cunchillos
D^a Virginia Cuñat Ciscar
D^a Aurora Garrido Martín
D. Fidel Gómez Ochoa
D. Manuel Ramón González Morales
D. José Luis Ramírez Sádaba
D. Domingo Fernando Rasilla Álvarez

Miembros del Sector del P.A.S.

D. Eduardo Velasco Abad

Excusan su ausencia:

D^a. Beatriz Arizaga Bolumburu
D^a. Concepción Diego Liaño
D. Juan Carlos García Codrón
D. María del Mar Marcos Sánchez
D. Ramón Maruri Villanueva
D^a. Leonor de la Puente Fernández

Fecha:

25 de abril 2013

Horas:

11,45 horas

Lugar:

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo



1.- Modificación organización docente.

El Sr. Decano informa que el Departamento de Ciencias Históricas ha propuesto la siguiente modificación del Plan Docente para el curso académico 2012/1013:

- M1334 “La Europa Cristiana: Iglesia, Imperio y Monarquía”, del Máster del Mediterráneo al Atlántico, pasa ser impartida y responsable por la prof. Dolores Mariño Veiras al reincorporarse tras una baja médica.
Se aprueba por asentimiento.

2.- Propuesta de Normativa de los Trabajos de Fin de Grado de las titulaciones de la Facultad

El Sr. Decano recuerda a los presentes que la normativa sobre los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad fue aprobada en Junta de Facultad el pasado 2 de marzo de 2012 con la idea de revisarla en el plazo de tres meses. No obstante, esto se ha visto retrasado a la espera de que la Universidad publicara la Normativa General de los Trabajos Fin de Grado, lo cual sucedió el pasado día 13 de marzo de 2013. Tras esto, se ha hecho una revisión y modificación a la normativa de los TFG, que el equipo decanal presenta a la Junta para su aprobación. Esta normativa ha sido enviada a todos los miembros de la Junta.

Se abre un debate sobre los aspectos formales de los trabajos, y se hacen algunos cambios a la normativa presentada.

Se aprueba dicha normativa con los cambios propuestos en esta Junta y se comunica que entrará en vigor el próximo curso académico 2013/2014.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13,45 horas del día 25 de abril de 2013, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Angel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool